

160AS-AVI2411-541

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
AVISO	
SILVIA INÉS PALACIO CAMPUZANO	<b>160AS-AVI2411-541</b>
Fecha: 20-nov-2024 09:21 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AS1-2024-446*SILVIA INÉS PALACIO CAMPUZANO	
Radicado por: Diana Marcela Marin Caro	

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2401-53 del 10 de enero de 2024,

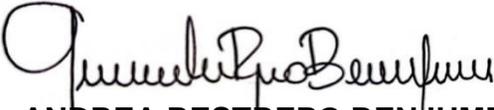
### AVISA

Que el 13 de septiembre de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: SILVIA INÉS PALACIO CAMPUZANO, Cédula de ciudadanía 21.418.986				
Nombre fuente: SIN NOMBRE				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	001-794393	Pan De Azucar		Sabaneta

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico [aburrasur@corantioquia.gov.co](mailto:aburrasur@corantioquia.gov.co), previo registro en la página [sirena.corantioquia.gov.co](http://sirena.corantioquia.gov.co).

  
**ANDREA RESTREPO BENJUMEA**  
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur



160AS-AVI2411-541

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2024-446

Asignación: AS-24-3549

Elaboró: Oscar Alejandro Ocampo Galvez *Oscar A. Ocampo*

Revisó: Oscar Alejandro Ocampo Galvez *Oscar A. Ocampo*

Fecha de Elaboración: 19-nov-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Página 2 de 2



Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4)  
493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal,  
Medellín, Antioquia.  
[aburrasur@corantioquia.gov.co](mailto:aburrasur@corantioquia.gov.co)